

VII JORNADA SOBRE VIVIENDA COOPERATIVA

Respuestas cooperativas al derecho a la vivienda

Castellón, 15 abril 2013

PROGRAMA

- 10:30h.** Presentación de la Jornada por el Rector de la Universitat Jaume I de Castellón, **D. Vicent Climent Jordà**; el Presidente de la Federación Valenciana de Cooperativas de Viviendas, **D. Vicent Diego i Ramón**, y el Presidente de la Excmá Diputación de Castellón **D. Javier Moliner Gargallo**.
- 10:45h.** La demanda de vivienda en la Comunidad Valenciana. **D. José Alberto Sanchís Cuesta** (Jefe del Servicio de Planificación de Vivienda y Suelo en Generalitat Valenciana, anterior Jefe del Observatorio Valenciano de Vivienda en Generalitat Valenciana). Presenta: **D. José Ignacio Martínez**, Jefe del Servicio de Registros de la Economía Social. Generalitat Valenciana.
- 12:15h.** Respuestas cooperativas a necesidades de alojamiento. **D^a. Gemma Fajardo García**. Profesora Titular de Derecho Mercantil. Universitat de València. Miembro de la Plataforma Vivienda Cooperativa. Presenta: **D. Pascual Romero Martínez**, Asesor Jurídico de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.
- 12.45h.** El papel de la administración local y el derecho a una vivienda digna y adecuada. **D^a. María José Alonso Más**. Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universitat de Valencia y Magistrada de lo Contencioso Administrativo (en excedencia). Presenta: **D^a. María José Senent Vidal**, Profesora de Derecho Mercantil de la Universitat Jaume I de Castellón.
- 14:30h.** Clausura. **D. Rafael Miró Pascual**. Director General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social.
- 16h-18h.** Asamblea de la Plataforma Vivienda Cooperativa.

OBJETIVOS

La vivienda es una aspiración legítima para todas las personas. La Constitución Española reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y para ello, los poderes públicos deben promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad debe participar de las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos (artículo 47).

Las personas se asocian en cooperativas para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones. La cooperativa de viviendas hace posible que los usuarios de las viviendas gestionen conjuntamente en las mejores condiciones la construcción, adquisición, rehabilitación o gestión de sus alojamientos. En España la cooperativa de viviendas ha reducido su utilidad a la construcción de viviendas para ser adjudicadas a sus socios y cumplida esta función disolverse. Sin embargo, las posibilidades que ofrece el cooperativismo de viviendas son mucho más amplias, como nos demuestra la experiencia de otros países de Europa y América.

Con la finalidad de conocer todas estas posibilidades y difundirlas, el pasado 5 de marzo se firmó un Convenio de colaboración en materia de promoción, fomento y difusión del cooperativismo de viviendas en la Comunitat Valenciana, que tuvo como firmantes, la Federación de Cooperativas de Viviendas de la Comunidad Valenciana (FECOVI), la Universidad de Valencia, la Generalitat Valenciana, la Confederación de Cooperativas de Viviendas de España (CONCOVI) y la Sección Cooperativa del Comité Europeo de Coordinación del Hábitat Social (CECODHAS). Los objetivos y actuaciones realizadas en desarrollo de este convenio pueden seguirse en <http://www.viviendacooperativa.eu>

En el desarrollo de este convenio están participando numerosos investigadores universitarios, profesionales del sector y administraciones públicas. Nuestro objetivo es conocer las posibilidades que puede ofrecer la cooperativa de viviendas, analizar los problemas que plantea su desarrollo para buscar soluciones a los mismos, y difundir los resultados obtenidos.

Otro de nuestros objetivos ha sido compartir este esfuerzo con colaboradores en todo el territorio español y europeo, aunque nos centramos principalmente en la Comunidad Valenciana, por ser la sede de las entidades promotoras de estas actuaciones. Así, hasta el momento, nuestras jornadas, seminarios, se han desarrollado principalmente en la Comunidad Valenciana: Valencia, Sagunto, Borriana, Alicante, y en esta ocasión Castellón.

En la organización de la VII Jornada hemos contado con la inestimable colaboración de la Universidad Jaume I, de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, y de diversas instituciones públicas y privadas de Castellón.

Los temas que traemos a debate a este foro son, en primer lugar, el estado de la demanda de vivienda en la Comunidad Valenciana: ¿existe demanda de vivienda?, ¿qué tipo de vivienda reclaman los ciudadanos?, ¿sigue siendo la vivienda en propiedad el objetivo principal? Para responder a éstas y otras preguntas contaremos con la participación de José Alberto Sanchís Cuesta, Jefe del Servicio de Planificación de Vivienda y Suelo de la Generalitat Valenciana, y anterior Jefe del Observatorio Valenciano de la Vivienda.

En segundo lugar, Gemma Fajardo García, Profesora Titular de Derecho Mercantil e Investigadora del Instituto Universitario de Investigación en Economía Social y Cooperativa expondrá diversas vías a través de las cuales la cooperativa de vivienda puede satisfacer la necesidad de alojamiento de las personas a partir del marco legal y de la experiencia.

Por último, y porque consideramos que la Administración Local debe adoptar un papel activo y colaborar con sus ciudadanos en resolver los problemas que plantea la vivienda, hemos querido contar con la participación de María José Alonso Más, Profesora Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Valencia y experta en Derecho Urbanístico, que nos informará de las posibilidades que la Administración puede ofrecer para hacer realidad que sus ciudadanos dispongan de una vivienda digna.

Lugar de celebración: Universitat Jaume I, Seu de la Ciutat. Llotja del Cànem, C/ Cavallers, 1 Castellón.

<http://www.uji.es/CA/serveis/scp/accp/campusobert/seus/ciutat.thtml>

Dirigido a: Profesionales de la vivienda, empleados y cargos de las Administraciones Públicas Locales, Profesorado y alumnado de la Universidad Jaume I, socios de cooperativas y público en general.

Dirección científica: Gemma Fajardo García. Profesora Titular Derecho Mercantil. Miembro del Instituto de Investigación en Economía Social y Cooperativa. Universitat de València.

Certificación. Entrega de certificado de asistencia previa solicitud.

Documentación: Se entregará documentación a los asistentes que se inscriban antes del 10 de abril.

Inscripción: Gratuita.

Información y preinscripción: cidec@uv.es - Tf. 963828744 // 963743227

Patrocina: Universidad Jaume I de Castellón. Universitat de València. Diputacion de Castellón. Generalitat Valenciana.

Organiza: IUDESCOOP (Universitat de Valencia), Universitat Jaume I de Castellón, FECOVI, Generalitat Valenciana.

Colabora: CIDEAC, CONCOVI, CIRIEC-España.